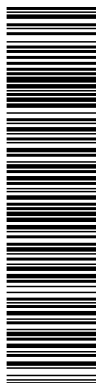


DOCUMENTO CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: SECGE, CERTIFICADOS JGL .CERTIFICADO ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: N1W1D-8M3P2-ST3DP Fecha de emisión: 2 de diciembre de 2019 a las 13:51:31 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Primer Teniente de Alcalde y Concejales de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente, Infraestructuras y Distritos de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 02/12/2019 13:11	ESTADO FIRMADO 02/12/2019 13:11



OVIEDO.es
SECRETARÍA GENERAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984185011
actas@oviedo.es

D. IGNACIO CUESTA ARECES, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 28 de noviembre de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

7.2.- ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA EL PROYECTO OVIEDO CIUDAD SEMILLA. (Expte. 480060 2018/5)

Se da cuenta de la propuesta del Concejales de Gobierno de Economía, de fecha 26 de noviembre, que es del siguiente tenor:

==“Se propone aprobar por la Junta de Gobierno Local:

Único: el órgano de selección para el proyecto Oviedo Ciudad Semilla, compuesto por:

Presidente: D^a. María José Corral Santoveña, Jefa de sección de Empleo; D^a Soledad Sánchez Somonte, Adjunta al Coordinador/a de Programas de Promoción de la Igualdad, como titular como suplente.

Vocales

- D^a. Elisa García Álvarez, Técnica de promoción económica para formación y programas de empleo, como titular y D^a Belén Martínez García Técnica de promoción económica para la inserción y la orientación laboral, como suplente.

- D^a Rosario Álvarez Álvarez Psicóloga de Programas de Promoción de la Igualdad, como titular, y D. Santiago Iglesias Martínez, Coordinador Técnico de Edificación, como suplente.

- D. José Manuel Díaz Díaz, Coordinador de Juventud, como titular; y D Gonzalo Míguez, Auxiliar de Protección Civil, como suplente.

- D^a. Ana Isabel García Turbón y D. Miguel Ángel Villarino Gabella como titulares; D^a. Sara Sánchez Linares, D^a. Oliva Alegre y D^a. Eloína Pérez Fernández, como suplentes.

Secretario/a: D. Alejandro Álvarez Sánchez, Asesor Jurídico de Infraestructuras, Edificios y Servicios Municipales, D. Guillermo Estrada Varela, Jefe de la sección jurídico administrativa del MAPU, como suplente.”==

La propuesta es aprobada por unanimidad.

Y para que así conste, expide la presente certificación, en Oviedo, a viernes, 29 de noviembre de 2019, haciendo constar que este certificado se emite a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).